



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

**PROCESO : CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE
MATRIMONIO RELIGOSO**
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2021-00119- 00
DEMANDANTE : LUIS ALBERTO ORTIZ CORTES
DEMANDADO : OLGA LUCIA SERRATO CRUZ

Neiva, Tres (3) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

En virtud de la constancia secretarial precedente, en la cual se manifiesta que se le comunicó vía mensajería instantánea “*WhatsApp*” a la señora OLGA LUCIA SERRATO CRUZ, la posible consumación de la nulidad procesal de que trata el numeral 8 del Art. 133 del C.G.P en armonía con el Art. 137 Ibídem, el Despacho ordena por Secretaría contabilizar los termino de que trata la norma en cita.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Jueza

